



Los retos de las defensorías públicas ante el Covid-19, tema central en el Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

Con la participación de las 32 defensorías públicas y la firma de convenios de colaboración, este jueves comenzaron los trabajos del Congreso Nacional “Los Derechos Humanos ante el Contexto por Covid-19” de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, abrió la ronda de mensajes inaugurales y ofreció el mayor apoyo y apertura a la Federación, que alberga las 32 defensorías públicas locales del país.

Refirió que las defensorías estatales juegan un papel importante en la situación actual, “aun en condiciones de mucha adversidad, porque el tratamiento institucional que se les da en los estados es muy diferenciado, no en todos los casos se dan las condiciones institucionales, de recursos, de desarrollo de capacidades para el desempeño de sus funciones, y nosotros queremos coadyuvar al fortalecimiento de las comisiones de derechos humanos”.

Encinas Rodríguez reiteró el compromiso de realizar un esfuerzo conjunto con el fin de priorizar la agenda que garantice la participación de las diferentes instituciones de gobierno para atender la emergencia sanitaria y la protección y defensa de los derechos humanos en México.

Por su parte, la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta, expuso las medidas del gobierno federal que se generaron a partir de la preocupación por la situación que enfrentan los diferentes grupos vulnerables en el país.

Respecto a la pandemia externó que “esta actual crisis se resolverá de manera global con cooperación, globalizando la solidaridad que requiere un diálogo y de una presencia permanente y una vigilancia del apego a los derechos humanos, por eso debemos reforzar el compromiso con el multilateralismo y ponernos a su disposición para que también las entidades locales de defensa de derechos humanos puedan encontrar algunas respuestas que necesiten del exterior”.

El representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado, reconoció en las defensorías públicas a los principales aliados en la común tarea de la defensa y protección de los derechos humanos.

“La agenda que estamos llamados a construir conjuntamente se torna especialmente relevante en el contexto de la pandemia y en la fase de recuperación. Desde la Cepal hasta la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han destacado cómo esta pandemia ha evidenciado la desigualdad en el mundo y en nuestra región, la más desigual del planeta”.

“La experiencia que estamos viviendo nos debe impulsar a la toma de acciones de mediano y largo plazo, basada en una lógica de derechos, capaz de enfrentar los grandes retos que vienen después de la pandemia”, expuso. Ofreció desde la Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas, acompañar las acciones de la CNDH, FMOPDH y de las defensorías locales.

Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la FMOPDH, enfatizó que en el contexto actual los organismos públicos defensores de derechos humano enfrentan diversos retos.



Identificó como reto central el mandato constitucional y democrático lo que significa operar como parte del sistema de pesos y contrapesos.

“Un contrapeso que en momentos de crisis y de recursos escasos deben construirse en clave de derechos humanos las acciones para atender la emergencia sanitaria, los efectos que ha generado y los aprendizajes que derivan de esta experiencia. Actuamos y nos constituimos como un contrapeso que ayuda a analizar las alternativas de solución y atención, protegiendo en todos los escenarios nuestra autonomía en términos amplios como condición mínima para el cumplimiento de nuestro mandato”, expuso.

Describió otros retos como cumplir con las obligaciones constitucionales y proteger los equipos de trabajo y la construcción de mecanismos propios del paradigma de justicia restaurativa para las relaciones entre gobernantes y gobernados.

En este marco, la FMOPDH firmó convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) y con el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, en su calidad de vicepresidente de la zona Oeste de la FMOPDH y con la participación de la relatora de los Derechos Humanos de las Mujeres, coordinaron la mesa de trabajo “El rol de los organismos públicos de derechos humanos en la investigación de la violencia contra las mujeres o de feminicidios”.

Durante este congreso se ofrecieron las siguientes conferencias magistrales:

Panorama general de la situación e impactos de Covid-19 en México, por Cristian Roberto Morales Fuhrmann, representante de la OMS en México.

Impactos y retos de los derechos humanos en grupos de atención prioritaria, por Pablo Yanes Rizo, coordinador de Investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como ponente.

Retos y propuestas en materia de derechos humanos para las personas con discapacidad, con la participación de Catalina Devandas Aguilar, ex relatora especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Retos y propuestas en materia de derechos humanos para las mujeres, por parte de Cristina Ayoub Riche, presidenta del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO).

Retos y propuestas en materia de derechos humanos para las niñas, niños y adolescentes, presentada por Luis Ernesto Pedernera Reyna, presidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y presidente del Grupo de Comités de Naciones Unidas.

Retos y propuestas en materia de derechos humanos para las personas migrantes, por Dana Graber Ladek, representante de la OIM en México.

Previo al congreso se realizó la asamblea de la FMOPDH, en la que se aprobaron diversas acciones en materia de personas desaparecidas y las cuales serán coordinadas por la defensoría de Jalisco.